



Asamblea General

Distr. general
23 de noviembre de 2015
Español
Original: árabe

Septuagésimo período de sesiones

Tema 120 del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Idrees Mohammed Ali Mohammed **Saeed** (Sudán)

I. Introducción

1. El tema titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con su resolución 58/316, de 1 de julio de 2004.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2015, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió asignar el tema a todas las Comisiones Principales con el objetivo de que examinaran sus métodos de trabajo y sus respectivos programas de trabajo provisionales para el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y adoptaran las medidas oportunas.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 28ª y 29ª, celebradas los días 16 y 20 de noviembre de 2015. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes (véanse A/C.6/70/SR.28 y 29).

II. Examen del proyecto de decisión A/C.6/70/L.18

4. En la 29ª sesión, celebrada el 20 de noviembre, el Presidente presentó un proyecto de decisión en que figuraba el programa de trabajo provisional de la Comisión para el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, propuesto por la Mesa (A/C.6/70/L.18).
5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.6/70/L.18 (véase el párr. 6).



III. Recomendación de la Sexta Comisión

6. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el septuagésimo primer período de sesiones

La Asamblea General toma conocimiento de que la Sexta Comisión ha decidido aprobar el siguiente programa de trabajo provisional para el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, propuesto por la Mesa:

Programa de trabajo provisional¹

| | |
|------------------|--|
| 3 de octubre | Organización de los trabajos de la Sexta Comisión |
| 3 y 4 de octubre | Medidas para eliminar el terrorismo internacional |
| 5 y 6 de octubre | El estado de derecho en los planos nacional e internacional |
| 6 de octubre | Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión |
| 7 de octubre | Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos |
| | Protección diplomática |
| | Situación de los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados |
| | Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares |
| 10 de octubre | Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 49º período de sesiones |
| | Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador |
| 11 de octubre | Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal |
| 13 de octubre | Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización |

¹ Se indican las fechas provisionales de los debates que han de celebrarse en 2016 sobre los temas respectivos, sin perjuicio de las reuniones adicionales asignadas para los grupos de trabajo establecidos y las reuniones informativas de la Secretaría convocadas por la Sexta Comisión.

| | |
|---|---|
| 13 y 14 de octubre | Administración de justicia en las Naciones Unidas |
| 14 y 17 de octubre | Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión más Amplia del Derecho Internacional |
| 20 de octubre | Examen de la prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas y asignación de la pérdida en caso de producirse dicho daño El derecho de los acuíferos transfronterizos |
| 24 de octubre a 2 de noviembre | Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 68º período de sesiones |
| 3 de noviembre | Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión |
| 7 de noviembre | Revitalización de la labor de la Asamblea General |
| 11 de noviembre | Planificación de los programas Elección de las Mesas de las Comisiones Principales |
| 13, 18 y 19 de octubre, y 1, 2 y 3 de noviembre | Reservadas |
